



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier

NIT: 892400038-2

DECRETO 0377 - 2015

(14 SEP 2015)

"Por medio del cual se modifican nombres a algunos rubros del Presupuesto de Gastos o Apropriaciones para la vigencia fiscal de 2015"

La Gobernadora del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 819 de 2003, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, y la Ordenanza 001 de 1997.

CONSIDERANDO

Que mediante la Ordenanza 018 del 13 de noviembre de 2014, se aprueba el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2015 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que mediante el Decreto 0538 del 23 de diciembre de 2014, se Liquida el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o Apropriaciones para la Vigencia Fiscal de 2015 del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que mediante memorando 0547 del 04 de septiembre el Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente notifica un error encontrado al advertir la inversión en la asignación de los nombres de los siguientes dos (2) rubros así:

03-3-35-76 Implementación Plan Departamental de Agua e Infraestructura para los Servicios de Acueducto y Saneamiento Básico SAI Providencia y Santa Catalina – SSF- DEPARTAMENTO por \$2.435.010.390,00

03-3-36-76 Implementación Plan Departamental de Agua e Infraestructura para los Servicios de Acueducto y Saneamiento Básico SAI Providencia y Santa Catalina – SSF –MUNICIPIO por \$576.255.279,00

Que se hace necesario corregir los nombres de los mencionados rubros ya que los nombres correctos corresponden a:

03-3-35-76 Implementación Plan Departamental de Agua e Infraestructura para los Servicios de Acueducto y Saneamiento Básico SAI Providencia y Santa Catalina – SSF – MUNICIPIO por \$2.435.010.390,00

03-3-36-76 Implementación Plan Departamental de Agua e Infraestructura para los Servicios de Acueducto y Saneamiento Básico SAI Providencia y Santa Catalina – SSF – DEPARTAMENTO por \$576.255.279,00

En mérito de lo anterior, se

DECRETA

ARTÍCULO 1º: PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES. El nombre correcto de los siguientes rubros dentro del Presupuesto para la Vigencia Fiscal de 2015 será el siguiente:

CODIGO	CONCEPTO CORREGIDO
03-	GOBERNACION
03-3-	INVERSION
03-3-3-	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
03-3-35-76	Implementación Plan Departamental de Agua e Infraestructura para los Servicios de Acueducto y Saneamiento Básico SAI Providencia y Santa Catalina – SSF – MUNICIPIO
03-3-36-76	Implementación Plan Departamental de Agua e Infraestructura para los Servicios de Acueducto y Saneamiento Básico SAI Providencia y Santa Catalina – SSF – DEPARTAMENTO

ARTICULO 2º: El presente Decreto rige a partir de su sanción y promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



AURY GUERRERO BOWIE
Gobernadora



CHARLES LIVINGSTON L.
Secretario de Hacienda

Proyectó... E. Grau
Revisó... C. Livingston